

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153 - 2016 - MDLV

La Victoria, marzo 09 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, la Gerencia de Administración y la Unidad de Informática solicitan la aprobación del Plan Operativo Informático 2016, de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, conforme a los requerimientos de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI;

Que, es necesario aprobar el Plan Operativo Informático 2016, de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo,;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el Plan Operativo Informático 2016, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRI... DE LA VICTORIA

Sr. Leoncio Paucar Manno
ALCALDE (A)